

Términos de Referencia (TDR)

Diseño y preparación de estrategia de comunicación para la iniciativa Spotlight en Guatemala

A. Título del proyecto

Proyecto 00110303 – Pre Funding of Country Programme Document Spotlight Initiative para Guatemala

B. Descripción del proyecto

a) Fundamentos /antecedentes y objetivos.

La Oficina de la Coordinadora Residente –OCR- es la instancia del Sistema de las Naciones Unidas –SNU- en Guatemala encargada coordinar acciones de más de 20 Agencias, Fondos y Programas –AFP- de la ONU con representación residente en el país dentro del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Tanto las AFP como la OCR promueven la Agenda de Desarrollo Sostenible para el año 2030, con sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS-.

La Iniciativa Spotlight en Guatemala, es un proyecto financiado por la Unión Europea -UE- y las Naciones Unidas. Tiene como objetivo contribuir a la eliminación del femicidio y otras formas de violencia contra mujeres, niñas y adolescentes Mayas, Garífunas, Afrodescendientes, Xincas y Mestizas a través de la adopción de un modelo de prevención y respuesta multisectorial para promover sus derechos a una vida libre de violencia.

El Programa Spotlight Guatemala tiene una dimensión nacional y otra a nivel local. A nivel nacional apoyará a las instituciones del Estado, como el poder judicial y el Sistema Nacional de Información sobre Violencia Contra las Mujeres (SNIVCM), a los órganos legislativos, y al diálogo entre la sociedad civil y las instituciones públicas.

En el ámbito local el Programa tendrá acción en: a) el Municipio de Chinautla, departamento de Guatemala; b) Zona 18, municipio de Guatemala, departamento de Guatemala; c) Municipio de Cobán, Alta Verapaz; con ramificación de actividades en localidades aledañas.

El Programa procurará realizar una contribución sustantiva en la eliminación de femicidio y otras formas de violencia contra las mujeres, niñas y niñas adolescentes, mediante la adopción de un modelo de prevención y respuesta multisectorial para defender sus derechos a una vida libre de violencia en Guatemala, basándose sobre una teoría de cambio según la cual:

Si (1) los principales obstáculos para erradicar el femicidio y otras formas de violencia contra las mujeres, niñas y niñas adolescentes han sido abordados a través de un pacto político, asegurando la ejecución, financiación adecuada, y la descentralización de la política y los marcos legislativos;

Si (2) los sistemas de seguridad y justicia actúan con la debida diligencia y responden a las necesidades de las mujeres y las niñas en situación de riesgo en la cadena de acontecimientos recurrentes de violencia que podrían conducir al femicidio;

Si (3) un enfoque multinivel para la prevención primaria y secundaria aborda las causas estructurales y la transformación de las normas sociales;

Si (4) están disponibles centros de servicios de calidad, descentralizados, centrados en las sobrevivientes y accesibles a las mujeres, las niñas y las niñas adolescentes;

Si (5) se construye una cultura de intervenciones basadas en la evidencia para respuesta inmediata y rendición de cuentas mediante la utilización de datos e investigaciones especializadas;

Si (6) los movimientos de las mujeres y las niñas, como los principales actores políticos, participan en un plano de igualdad, beneficio, acceso y control de los recursos para promover, movilizar, innovar, y hacer que los actores multisectoriales rindan cuentas;

Entonces (7) los altos niveles de femicidio, otras formas de violencia y discriminación interseccional contra las mujeres, niñas y niñas adolescentes disminuirán; porque (8) las causas y las consecuencias de femicidio y otras formas de violencia contra las mujeres, niñas y niñas adolescentes estarán abordadas de manera integral, consolidándose un modelo multisectorial para promover sus derechos.

b) Relevancia/propósito del trabajo que se requiere y cómo está relacionado con el contexto del proyecto.

La Consultoría diseñará, revisará e impulsará la ejecución de una estrategia de comunicación del Programa de la Iniciativa Spotlight, que incluya unos supuestos o diagnósticos existentes sobre la percepción del tema, los mensajes principales del programa, las audiencias prioritarias segmentadas, las modalidades de difusión y visibilidad y los mecanismos de monitoreo a los planes de cada uno de los pilares del mismo, con aplicación de protocolos y branding de UE y el SNU que le sean proporcionados.

En el periodo que dure la consultoría se debe dejar aprobado un documento que distribuya acciones de comunicación en los próximos 4 años.

c) Enumerar y describir las partes interesadas en el proyecto.

La persona contratada con base a la información que le sea proporcionada sobre el Programa será responsable del diseño e inicio de aplicación de la Estrategia de Comunicación de la Iniciativa Spotlight con su Programa en Guatemala.

El Analista de Comunicación de la Oficina de la Coordinadora Residente del Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala será la contraparte formal de la persona contratada. El Analista servirá de enlace con los equipos de comunicación de las agencias participantes en el Programa: UNFPA, PNUD, ONU Mujeres, UNESCO y UNICEF.

C. Alcance del Trabajo

a) Lista de resultados y principales tareas que debe realizar el contratista.

- Diagnóstico general de percepciones del tema en la opinión pública y en las instituciones relacionadas al tema a nivel nacional y en los municipios donde se implementará el Programa.
- Propuesta de estrategia de comunicación.
- Organización de talleres de validación de mensajes principales
- Revisión y seguimiento a los planes de comunicación de cada programa.
- Documento de estrategia de comunicación de Spotlight aprobado

b) Datos / información / marco de políticas que esté a mano que puedan ser puestos a disposición del Contratista Individual por parte del PNUD como referencia / o aporte a la

- Guía de comunicación del SNU
- Lineamientos de comunicación del Spotlight

D. Resultados esperados y entregables

a) Lista de productos y entregables

No.	Entregable /Productos	Fechas de Vencimiento	Revisión y Aprobación Requerida
1	Diagnóstico general del tema	Finales mes 1	Analista de Comunicación, Oficina de la Coordinadora Residente
2	Documento propuesta de Estrategia	Finales mes 2	Analista de Comunicación, Oficina de la Coordinadora Residente
3	Realización de talleres de validación de Estrategia	Finales mes 3	Analista de Comunicación, Oficina de la Coordinadora Residente
4	Propuesta de seguimiento a planes de comunicación de cada pilar	Finales mes 4	Analista de Comunicación, Oficina de la Coordinadora Residente
5	Documento final de estrategia de comunicación	Finales mes 4	Analista de Comunicación, Oficina de la Coordinadora Residente

E. Acuerdos Institucionales

- El consultor/a trabajará bajo la supervisión directa del Analista de Comunicación de la OCR.
- Los productos de la consultoría serán revisados por el Analista de Comunicación de la OCR. responsable de aprobarlos a entera satisfacción para proceder con los pagos al consultor.

F. Duración del Trabajo

a) Duración esperada del trabajo

La duración esperada de esta consultoría es de 4 meses a partir de la firma del contrato y la fecha de inicio se estima para mediados de noviembre de 2018.

b) Tiempo estimado para la revisión de los productos, comentarios, certificación de la aprobación/aceptación de los productos.

Los productos serán revisados, aprobados y aceptados a más tardar 3 días después de la entrega de los mismos

G. Lugar y equipo

a) Ubicación del o la Contratista

El/la consultor/a trabajará desde su propia residencia o espacio, afuera de las oficinas OCR/PNUD, con su propio equipo.

Deberá asistir a reuniones de coordinación del trabajo para revisión de avances según se acuerden.

H. Calificaciones del consultor

Académicas

- Obligatorio ostentar una licenciatura en ciencias de la comunicación o en carreras afines a comunicación social

Experiencia:

- Al menos 1 curso o diplomado en temas vinculados a comunicación social
- Al menos 1 curso o diplomado en temas relacionados a derechos humanos, desarrollo sostenible, equidad de género, inclusión, pueblos indígenas, empoderamiento de las mujeres o prevención de violencia contra las niñas y las mujeres
- Mínimo de 5 años de experiencia en diseño de estrategias y planes de comunicación para instituciones
- Mínimo de 2 experiencias en implementación de políticas o estrategias de comunicación con instituciones públicas o comunidad internacional
- Mínimo de 2 experiencias en proyectos relacionados a prevenir o combatir la violencia contra las mujeres
- Mínimo de 2 años de experiencia en temas del desarrollo, con enfoque basado en derechos humanos

Aptitudes y otros conocimientos deseables

- Conocimiento del funcionamiento básico de las agencias del Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala y de la cooperación de la Unión Europea en Guatemala
- Iniciativa

- Excelentes relaciones interpersonales y capacidad para trabajar con diversos equipos

I. Alcance de la Propuesta Financiera y Cronograma de Pagos

El pago correspondiente consiste en una suma global que será pagado en Quetzales incluyendo todos los gastos relacionados a la presentación de los productos requeridos, el número previsto de días de trabajo, impuestos y reuniones. El monto del contrato a firmar será fijo independientemente del cambio en los componentes de los costos.

Una vez aceptado y validado cada producto en su versión final, habiendo incorporado todas las revisiones requeridas, se solicitará al Consultor/a que presente la factura correspondiente al porcentaje de pago del producto entregado (de acuerdo con el siguiente cuadro), la cual deberá ser emitida en Quetzales a nombre de:

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
- NIT: 312583-1
- Dirección Fiscal: 5ª. Av. 5-55 Zona 14. Europlaza Torre IV Nivel 10.
- Descripción: Pago correspondiente al producto No. _x_, según contrato No. _x_ por los servicios de consultoría para xxx.

El/la Consultora debe asegurarse que la factura esté vigente al momento de la presentación.

Se realizará el pago dentro de los quince (15) días calendario después de recibir la factura y la aceptación a entera satisfacción cada uno de los productos de la Consultoría:

No.	Entregable /Productos	% de Pago
1	Diagnóstico general del tema	10
2	Documento propuesta de Estrategia	20
3	Realización de talleres de validación de Estrategia	30
4	Propuesta de seguimiento a planes de comunicación de cada pilar	20
5	Documento final de estrategia de comunicación	20

“Los pagos a contratistas nacionales se harán efectivos en Quetzales, y cuando aplique, se emitirá exención de IVA”. El PNUD no es agente retenedor de impuestos, por lo que el/la Contratista Individual deberá proceder conforme la legislación tributaria que le aplique para el pago de Impuestos sobre la Renta (ISR) y otros que le correspondan según su inscripción en el Registro Tributario Unificado (RTU).

El/la Consultor/a deberá prever si de ser adjudicado con base a su oferta económica, le implicaría cambio de su régimen tributario, ya que ni el contrato ni el monto de la oferta serán modificados como consecuencia de dicho cambio.

Si durante la ejecución contractual el/la Consultor /a modifica su régimen tributario, lo informará por escrito al Contratante y remitirá copia del RTU actualizado con dicha modificación. El Contratante internamente adecuará el instrumento financiero para la emisión de pagos según corresponda (Pequeños Contribuyentes se paga 100% del monto contratado y para cualquier otro régimen se

descontará al pago el Impuesto al Valor Agregado y se entregará una exención por el equivalente a dicho impuesto).

A. Recomendaciones para la Presentación de la Oferta

Los Contratistas Individuales interesados, deben presentar su propuesta en **original o digital**, que incluya los siguientes documentos para demostrar sus calificaciones:

1. Carta del Oferente dirigida a PNUD confirmando interés y disponibilidad (formato y anexos adjuntos), la cual debe estar debidamente completada y firmada.

Adjuntos:

1. CV (debe incluir información de Educación/Calificaciones, Certificaciones Profesionales, Experiencia laboral y un mínimo de tres (3) referencias profesionales localizables.). El CV se constituye como el Anexo 1.
 2. Cuadro de Experiencias Específicas, según formato en Anexo 2.
 3. Desglose de costos, que respaldan el precio final por todo incluido según el Formulario indicado en el Anexo 3.
 4. Propuesta técnica/metodológica. Según el formulario indicado en el Anexo 4, que requiere:
 - i. Capacidades para desarrollar la consultoría
 - ii. Marco conceptual (máximo una hoja)
 - iii. Matriz de trabajo para los productos/hitos a entregar
 - iv. Descripción de la metodología
 - v. Cronograma de actividades
2. Documentos adicionales:
 - 2.1. Fotocopia de Documento Personal de Identificación (DPI).
 - 2.2. Fotocopia de Inscripción/Modificación en el Registro Tributario Unificado (RTU).
 - 2.3. Fotocopia(s) de credenciales académicas: Constancia(s) de cursos universitarios aprobados, Título(s) Universitario(s) y/o Diplomas por cursos de especialización.

La entrega de ofertas puede realizarse mediante correo electrónico o mensajería a la dirección que se indica a continuación:

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
Unidad de Adquisiciones
Edificio Euro Plaza World Business Center
5ª Avenida 5-55 Zona 14, Torre IV, Nivel 10
Ciudad de Guatemala, Guatemala 01014
Correo electrónico: procurement.gt@undp.org
Referencia: Iniciativa Spotlight

K. Criterios para la selección de la mejor oferta.

La evaluación de las ofertas se hará por medio del método de puntuación combinada, en donde la evaluación curricular y la propuesta técnica se ponderarán con un máximo de 70%, combinándose con la oferta financiera, que se ponderará con un máximo de 30%.

A continuación, todos los criterios que servirán de base para la evaluación de las ofertas.

- a) Evaluación Preliminar, se evaluará si el contratista cumple con los requisitos mínimos requeridos e incluyó dentro de su propuesta, todos los documentos solicitados que le permitan al Comité de Evaluación realizar la evaluación.
- b) Evaluación Curricular y de Propuesta Metodológica en donde con base a la documentación presentada y utilizado los criterios de evaluación que se muestran en el siguiente cuadro, se otorgarán los puntajes respectivos.
- c) Evaluación de propuestas financiera, únicamente los contratistas que logren puntaje mínimo de 70 puntos en la etapa de evaluación curricular y propuesta competirán en base a sus propuestas financieras.

No.	Categoría por Evaluar	Puntaje	
		Máximo	
1.	Calificaciones del/a Consultor/a		
	Formación académica	10	
1.1	Licenciatura en ciencias de la comunicación o en carreras afines a comunicación social	Requerimiento obligatorio Cumple/no cumple	
1.2.	Cursos o diplomados en temas vinculados a comunicación social	5	
	Al menos un curso	3	
	Más de un curso	5	
1.4	Cursos o diplomados en temas relacionados a derechos humanos, desarrollo sostenible, equidad de género, inclusión, pueblos indígenas, empoderamiento de las mujeres o prevención de violencia contra las niñas y las mujeres	5	
	Al menos un curso	3	
	Más de un curso	5	
	Experiencia	30	
1.4.	Experiencia en diseño de estrategias y planes de comunicación para instituciones	10	
	5 años de experiencia	07	
	6 años o más de experiencia	10	
1.5.	Experiencia en implementación de políticas o estrategias de comunicación con instituciones públicas o comunidad internacional	5	
	2 experiencias	3	
	3 o más experiencias.	5	
1.6.	Experiencia en proyectos relacionados a prevenir o combatir la violencia contra las mujeres	5	
	2 años de experiencia	3	
	3 o más años de experiencia	5	
1.7	Experiencia en temas del desarrollo, con enfoque basado en derechos humanos	5	
	2 años de experiencia	3	

No.	Categoría por Evaluar	Puntaje	
		Máximo	
	3 o más años de experiencia	5	
1.8	Conocimiento del funcionamiento básico de las agencias del Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala y de la cooperación de la Unión Europea en Guatemala	5	
	No conoce	0	
	Sí conoce	5	
2.	Propuesta técnica	60	
2.1	La propuesta es coherente con los términos de referencia	15	
	No lo es	0	
	Parcialmente	10	
	Si lo es	15	
2.2	Describe proceso que le llevaría a diseñar etapas de la estrategia de comunicación como: diagnóstico o percepciones del tema central, posibles escenarios futuros públicos o audiencias y creación de mensajes clave.	15	
	No las describe	0	
	Parcialmente las describe	10	
	Si la describe	15	
2.3	Menciona medios de transmisión de mensajes nacionales y locales: radio, televisión, prensa, redes sociales y comunicación directa con actores.	15	
	No los menciona	0	
	Parcialmente los menciona	10	
	Sí los menciona	15	
2.4	Presenta un concepto de comunicación innovador, realizable y enfocado en contribuir en la sensibilización para erradicar la violencia contra las niñas, las mujeres y en particular el femicidio	15	
	No lo presenta	0	
	Lo presenta parcialmente	10	
	Sí lo presenta	15	
Total		100	

L. Consultas y Aclaraciones.

Los oferentes interesados podrán remitir consultas al PNUD a la 5ª. Avenida 5-55 zona 14, Edificio Europlaza, Torre 4, Nivel 10; al correo procurement.gt@undp.org o al fax 2384-3202, a más tardar el 12 de noviembre de 2018, las cuales se responderán a más tardar el 14 de noviembre de 2018.

Cualquier retraso en la respuesta del PNUD no podrá ser motivo para ampliar el plazo de presentación, a menos que el PNUD decida que estima necesaria dicha ampliación y comunique un nuevo plazo límite a los solicitantes.

Las ofertas presentadas por correo electrónico estarán limitadas a un máximo de quince (15) MB por correo. Los archivos estarán libres de cualquier tipo de virus o daño; si no es así, serán rechazados.

Será su responsabilidad asegurarse de que su propuesta llega a la dirección antes mencionada en o antes de la fecha y hora límite. Las ofertas que se reciban en el PNUD después del plazo indicado, por cualquier razón, no se tomarán en consideración a efectos de evaluación. Si usted envía su oferta por correo electrónico, le rogamos se asegure de que está firmada y en formato pdf y libre de cualquier virus o archivo dañado.

Se estimula una amplia participación en las candidaturas a esta consultoría,
en cumplimiento a la política de desarrollo humano de promover
la igualdad de oportunidades para todas las personas desde las perspectivas
de género, multiculturalidad y discapacidad